



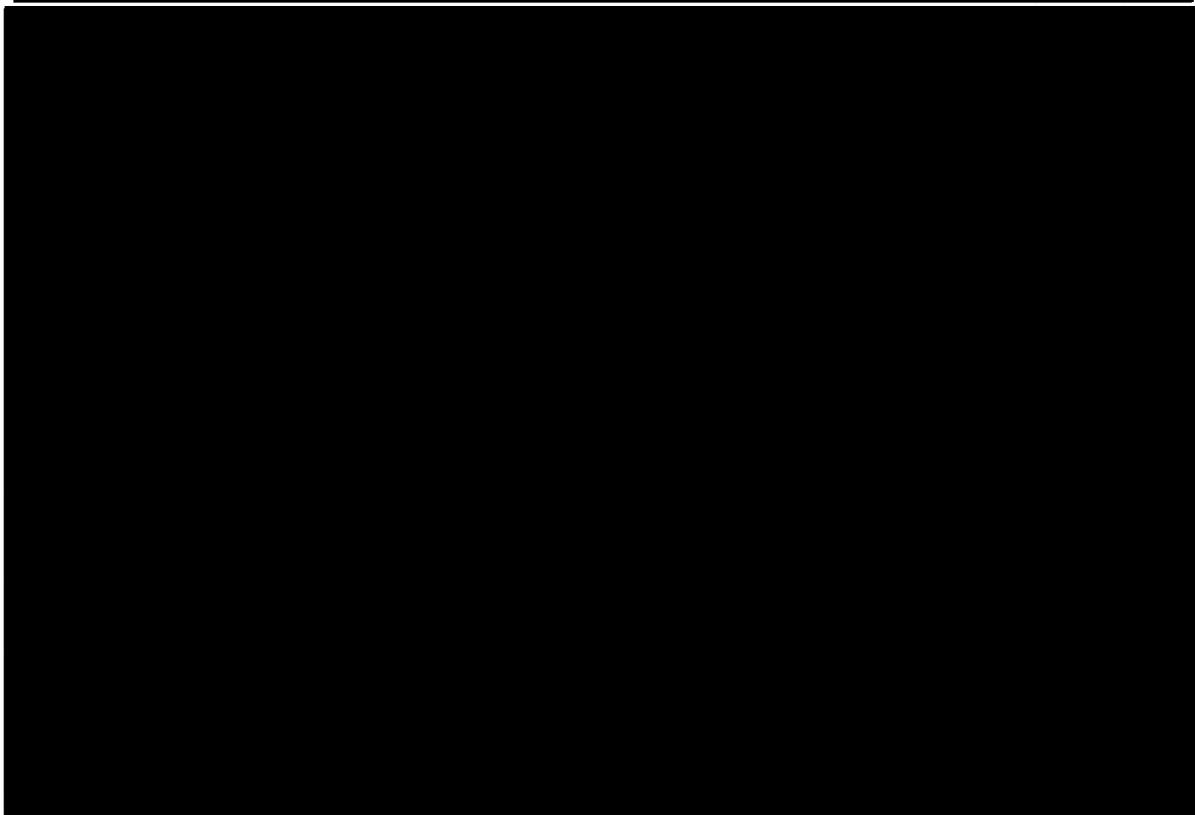
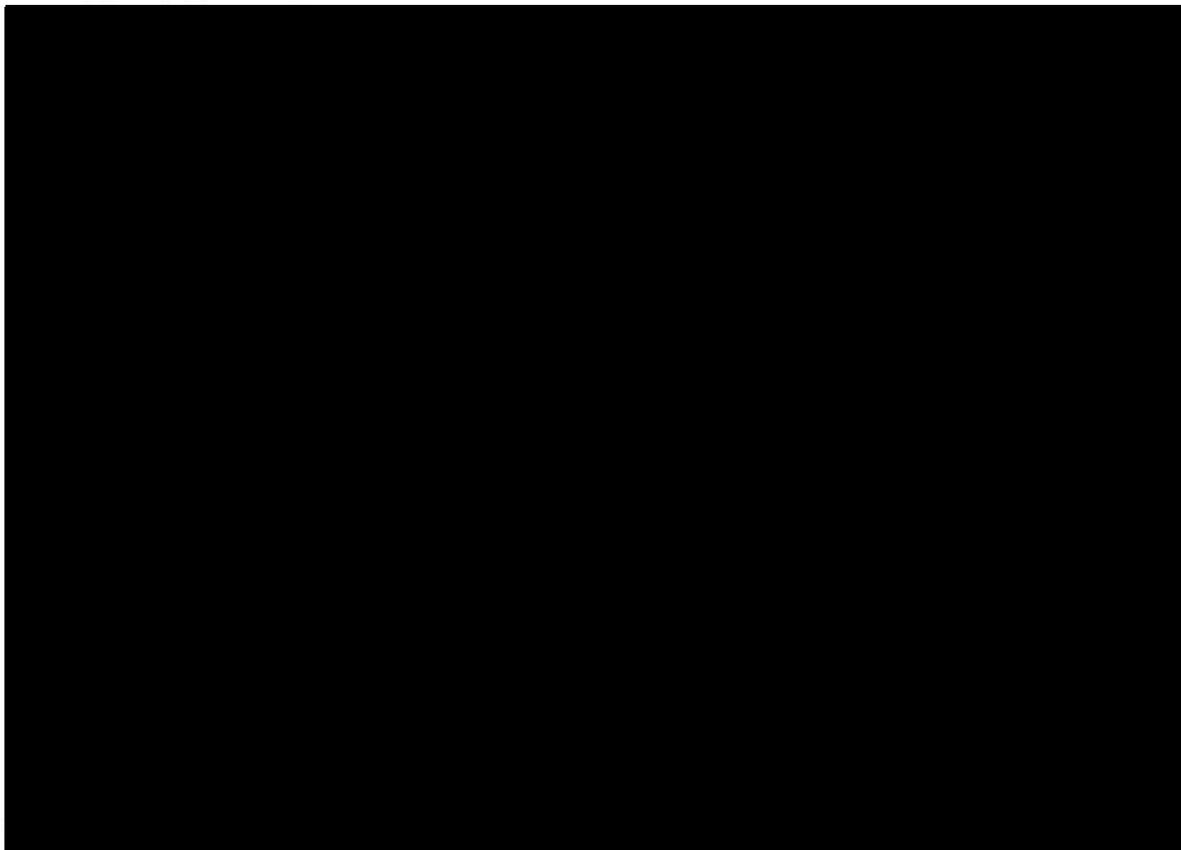
**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

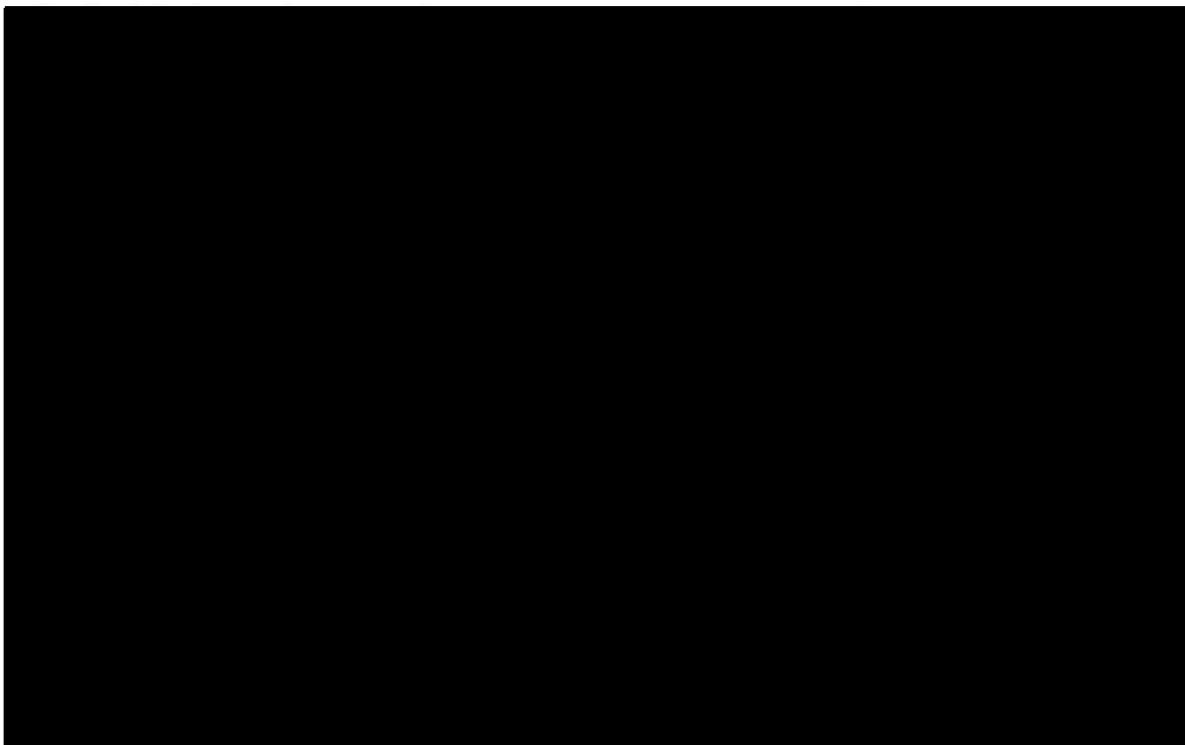
ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE - DOS MIL QUINCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **diez de julio dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. CONTINUACIÓN DE REVISIÓN DE DESCRIPTORES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO. 2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. CONTINUACIÓN DE REVISIÓN DE DESCRIPTORES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL NIVEL BÁSICO.**



Art. 19 b)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

Sesion 10 de julio de 2015.





2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 2.1 Invitación

a reunión por parte de Capellán de la ANSP. Informó que en fecha ocho de julio de dos mil quince, ante invitación realizada por [REDACTED], asistió a una reunión realizada en la sede de Comalapa, en la cual participaron los Sacerdotes de la Diócesis de Zacatecoluca, Departamento de La Paz; dicha reunión fue muy provechosa pues se trataron temas sobre el trabajo que realiza esta Academia y analizaron temas referidos a seguridad pública. Los sacerdotes expresaron su preocupación sobre la situación de inseguridad del país, y sobre todo por un caso de abuso observado por parte de algunos policías al momento de realizar un procedimiento en un centro escolar. Finalmente, los asistentes de dicha reunión se mostraron satisfechos con el trabajo que se está realizando desde la ANSP. No habiendo nada más que hacer constar, a las diez horas con treinta minutos de este día, se da por finalizada la presente acta para constancia firmamos.

Art. 19 d) Ley
de Acceso a la
Información



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura


Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

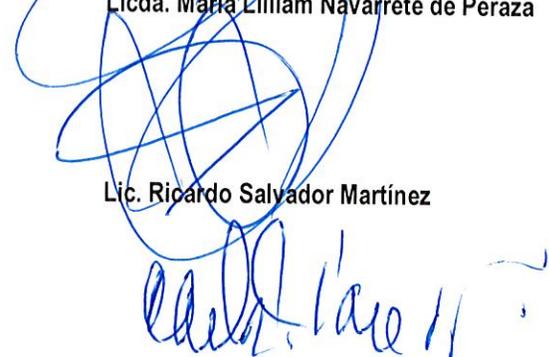

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Sesión 10 de julio de 2015.



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Ricardo Salvador Martínez



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Mauricio Campos Huevo



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsda. Olga Lidia Alfaro de Pinto

